



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 27 de julio de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09H25 del día lunes 27 de julio de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psikorrehabilitación; PhD. José Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narváez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. A las 09h35 ingresa a la sesión la PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal.

A las 10h50 se retira de la sesión la señora Decana para cumplir compromisos de carácter institucional.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación del acta de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 13 de julio de 2015);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE JULIO DE 2015).-

1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día lunes 13 de julio de 2015, con la siguiente observación:

- a) Del Dr. Nelson Narváez: El Sr. Pinos Caicedo Iván Manuel consta declarado Idóneo para obtener el título en la Carrera de Psicología Industrial, siendo lo correcto, en la Carrera de Psicología Clínica.

2.- **INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-**

2.1 La señora Decana informa que las autoridades universitarias junto con los Primeros Vocales de los Consejos Directivos de las Facultades, tuvieron una primera reunión para analizar el borrador del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador; que el segundo borrador se conocerá mañana y será luego debidamente socializado para contar con mayores aportes que enriquezcan el documento.

2.2 La señora Decana, en referencia a la construcción del edificio, indica que se recibieron ocho ofertas, que sin embargo en el SERCOM constan únicamente registradas dos;





los próximos días tendrá una reunión con personeros de dicho Organismo para solucionar este desfase.

- 2.3 En referencia al proyecto sobre el aporte de la Facultad para selección de personal del MIES, indica que en una primera fase saldrán 320 partidas y se trabajará en la modalidad de contratación directa; que se están haciendo las negociaciones pertinentes.
- 2.4 La señora Decana da a conocer que personeros del INM han solicitado los laboratorios de la Facultad para realizar la selección de personal para cubrir algunas partidas; que acorde al arancel vigente, no ha sido posible darles en préstamo sino que se cobrará el rubro correspondiente por hora y por alumno; que se les ayudará en esta primera fecha que requieren, solicitan también para los meses de octubre y noviembre, se les ha indicado que en esos meses no es posible porque los alumnos estarán en clases.
- 2.5 La señora Decana informa que en estos quince días se ha tenido que dar soporte y analizar casos complejos de la situación académica de varios estudiantes, suscitados por aspectos administrativos y que algunos de ellos se conocerán en este Organismo.
- 2.6 La señora Decana da a conocer que en el proceso relacionado con la construcción del edificio, se ha contado con el aporte de las Facultades de Arquitectura, Administración, Ingeniería y que oportunamente, cuando concluya esta fase, solicitará a Consejo Directivo se extienda el agradecimiento institucional a las citadas Unidades Académicas.

El Dr. Jácome, en referencia al borrador del nuevo Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, solicita que se les haga llegar el documento a los señores Presidentes de la Asociación de Profesores y de Empleados y Trabajadores de la Facultad.

### 3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se conoce oficio FCPsi-SUB-2015-314, de 14 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 13 de julio de 2015, conoce el oficio s/n, de 19 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Wilson Echeverría, Docente de esta Unidad Académica, quien somete a consideración la propuesta de trabajo: "PERTINENCIA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA"; que al respecto Consejo Académico resuelve aprobar y poner en conocimiento de Consejo Directivo para su respectiva aprobación. **SE RESUELVE: APROBAR LA PROPUESTA DE TRABAJO: "PERTINENCIA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA", PRESENTADA POR EL DR. WILSON ECHEVERRÍA, DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS.**
- 3.2 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-315, de 14 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 13 de julio de 2015, conoce el oficio FPsi-IIPSi-2015- Of No. 520, de 10 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, quien pone en conocimiento la programación del "VII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD LABORAL Y AMBIENTAL", presentado por el Lcdo. Max Olivares, Director General del Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador -CIDE-, mismo que se desarrollará el 14, 15 y 16 de octubre de 2015, en el Teatro Universitario y Salones Auditorios de la Facultad de Administración y Odontología; señala los beneficios que se lograrían para el Instituto de Investigación y Postgrado de esta Unidad Académica y el apoyo que se solicita de la Universidad Central del Ecuador; y, que al respecto Consejo Académico resuelve aprobar la citada propuesta y remitirla a Consejo Directivo para conocimiento y aprobación. **RESUELVE: APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA PARA LA REALIZACIÓN DEL**





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 16

C.D 2015-07-27

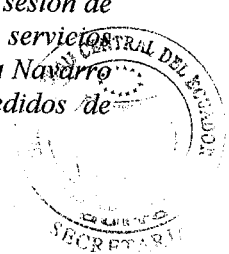
ENCUENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD LABORAL Y AMBIENTAL” EL 14, 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL TEATRO UNIVERSITARIO Y SALONES AUDITORIOS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ODONTOLOGÍA; LA CONCESIÓN DEL AVAL ACADÉMICO, EJECUCIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A FACILITAR LA UTILIZACIÓN DEL TEATRO UNIVERSITARIO Y DE LOS AUDITORIOS DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ODONTOLOGÍA, SIN COSTO; Y, CONFERIR CERTIFICADOS DE ACUERDO A NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

- 3.3 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2015-316, de 14 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión de 13 de julio de 2015, conoce el oficio FCPsi-S-2015-249 suscrito por la Dra. Anita Romero López, Secretaria Abogada de la Facultad, quien informa respecto a la situación académica de la Srta. Isabel Cristina Lasso Peñafiel; informe que en copia simple adjunto. Se conoce además el informe verbal de la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de esta Unidad Académica, referente a la situación académica de la Srta. Lasso Peñafiel. Al respecto, tomando en cuenta que la señorita Isabel Cristina Lasso Peñafiel concluye su malla curricular en la promoción 1997-1998, no pudiendo culminar el trámite previo a ser declarada Egresada de la especialización de Psicología Industrial según normativa vigente a esa fecha, por causas no imputables a la peticionaria, Consejo Directivo RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, AUTORICE APLICAR EL EXAMEN COMPLEXIVO A LA SEÑORITA ISABEL CRISTINA LASSO PEÑAFIEL, FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.
- 3.4 Se avoca conocimiento del oficio FPsi-SUB-2015-325, de 21 de julio de 2015, suscrito por el Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa que Consejo Académico, en sesión extraordinaria de 21 de julio de 2015, conoció el oficio FCPsi-Ind-2015-386, de 14 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, quien remite el Informe de las Fichas de Actividad Docente de los profesores de la citada Carrera, el Distributivo por semestre con los cambios respectivos de los nuevos cursos y los que no se ofertaron; la malla curricular del período marzo – agosto de 2015; y, que Consejo Académico procede con la aprobación del Distributivo y remite a Consejo Directivo para conocimiento.
- 3.5 Se avoca conocimiento del oficio FPsi-SUB-2015-326, de 21 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa que Consejo Académico, en sesión extraordinaria de 21 de julio de 2015, conoció el oficio FCPsi-Cli-2015-290, de 15 de julio de 2015, suscrito por el Dr. José Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, quien remite el Informe del distributivo de trabajo, carga horaria de cada docente y malla curricular del período marzo – agosto de 2015; y, que Consejo Académico procede con la aprobación del Distributivo y remite a Consejo Directivo para conocimiento.
- 3.6 Se avoca conocimiento del oficio FPsi-SUB-2015-327, de 21 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa que Consejo Académico, en sesión extraordinaria de 21 de julio de 2015, conoció el oficio FCPsi-Inf-2015-396, de 14 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Jaime Páez, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, quien remite el Informe de las Fichas de Actividad Docente de los profesores de la citada Carrera, el Distributivo por semestre con los cambios respectivos de los nuevos cursos y los que no se ofertaron; la malla curricular del período marzo – agosto de 2015; y, que Consejo Académico procede con la aprobación del Distributivo y remite a Consejo Directivo para conocimiento.





- 3.7 Se conoce el oficio FPsi-IIPSi-2015-OF. No. 554, de 24 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas. PhD, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, mediante el cual solicita se autorice el pago a la Comisión Lectora de los Proyectos de Investigación de los postgradistas de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, II Promoción; de acuerdo al pedido del Dr. Luis Sarabia, Coordinador de la Maestría, el monto a cancelar a cada docente es USD 30 x 4 horas. El valor total a cancelar por este concepto es USD \$4.560 que deben tomarse del presupuesto de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, III Promoción, Grupo 82 actividad 001 ítem 730606. Adjunta el oficio del señor Coordinador, detalle de los rubros a cancelar y certificaciones presupuestarias. SE RESUELVE: AUTORIZAR EL PAGO A LA COMISIÓN LECTORA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS POSTGRADISTAS DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, II PROMOCIÓN, SEGÚN LO PLANIFICADO, DE ACUERDO CON EL PEDIDO DEL SEÑOR DIRECTOR DEL IIPSI.
- 3.8 Se conoce el oficio FPsi-IIPs-2015-OF.No 490, de 29 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Ángel Verdesoto Galeas, PhD, Director del Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual informa que la Dra. María Aldrete Rodríguez, la Dra. Carolina Aranda y la Dra. Silvia León, Docentes de la Universidad de Guadalajara -México, donaron dos libros titulados "SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE JALISCO, Teoría e Investigación", valuados en USD \$50 (cincuenta dólares americanos), para uso académico de Grado y Postgrado de esta Unidad Académica. SE RESUELVE: ACEPTAR LA DONACIÓN, REMITIR LOS DOS EJEMPLARES DEL LIBRO: "SÍNDROME DE BURNOUT EN DOCENTES DE JALISCO, TEORÍA E INVESTIGACIÓN", VALUADOS EN USD \$50 (CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS) CADA UNO, AL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA EL CORRESPONDIENTE REGISTRO Y POSTERIOR ENTREGA A LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD; EXPRESAR EL AGRADECIMIENTO INSTITUCIONAL AL DR. ÁNGEL VERDESOTO GALEAS, PHD.; Y, POR SU DIGNO INTERMEDIO, A LA DRA. MARÍA ALDRETE RODRÍGUEZ, DRA. CAROLINA ARANDA Y DRA. SILVIA LEÓN, DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA -MÉXICO, POR ESTE VALIOSO APORTE PARA ESTA UNIDAD ACADÉMICA.
- 3.9 Se conoce el oficio FCPSi-DC-Inf-2015-153, de 29 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Jaime Páez, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual comunica que la Dra. Cecilia Bravo, Docente de la citada Carrera, ha sido delegada para asistir al Curso Internacional Especializado "Procesos de Evaluación e Informes Psicológicos Forenses". SE RESUELVE: APROBAR EL INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTI Y PSICORREHABILITACIÓN Y AUTORIZAR LA ASISTENCIA DE LA DRA. CECILIA BRAVO AL CURSO DE PROCESOS DE EVALUACIÓN E INFORMES PSICOLÓGICOS FORENSES".
- A las 10h50 se retira de la sesión la señora Decana por tener que cumplir compromisos de carácter institucional y asume la presidencia de la sesión el señor Subdecano.
- 3.10 Se resuelve: ratificar la autorización conferida Ad-Referéndum por la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, a los siguientes pedidos: 1) Oficio FPsi-IIPsi-2015-OF. No 527, de 14 de julio de 2015, suscrito por el Dr. Ángel M. Verdesoto Galeas PhD, Director del Instituto de Investigación y Postgrado, con el que solicita se autorice el período de inscripción y matrícula de la Maestría en Seguridad y Salud Laboral, IV Cohorte, del 15 al 30 de julio de 2015, en razón de que el señor Rector aprobó Ad-Referéndum el presupuesto de la citada Maestría, previamente conocido y aprobado por la Comisión Económica en sesión de 18 de junio de 2015. Los valores a cancelar son: Inscripción USD \$80,00, más servicios bancarios; Matrícula USD \$5.000,00, más servicios bancarios; 2) Srta. Angélica Natalia Navarro Bermúdez, alumna de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación: Pedidos de





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 16

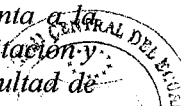
C.D 2015-07-27

*rectificación de calificaciones presentado por el Dr. Silvio Fonseca, período 2014-2014, materia Optativa 4.2 Tecnología al Servicio de la Psicología, Primero y Segundo Trimestres; materia Neuropsicología del Desarrollo, Primero, Segundo y Tercer Trimestres.*

- 3.11 *Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: HIDALGO CAICEDO LIDIA AMPARO, GALVEZ AGUIRRE LISETH CAROLINA, CASAGUALPA CAIZA OLGA MONICA, CISNEROS FIGUEROA JENNY BEATRIZ, CUEVA PICO ANDRES RAMIRO, JIMENEZ FLORES MARIA JOSE, RODRIGUEZ HERNANDEZ BYRON ESTUARDO, VELIZ MARTINEZ ALFREDO CRISTOBAL, CARVAJAL JIMENEZ MAYRA ALEJANDRA, ALAVA MUÑOZ KAREN ALEJANDRA, EN PSICOLOGÍA CLÍNICA; ENRIQUEZ SEGOVIA ALEXANDRA ELIZABETH, AGUIRRE HIDALGO EDGAR FRANCISCO, BELTRAN MORALES EDISON IVAN, BRITO RONDAL FRANCISCO XAVIER, HINOJOSA CAMPOS KATHERINE ALEXANDRA, JIBAJA PAZMIÑO SANTIAGO NICOLAS, PILIZA GUAJAN VERONICA ALEXANDRA, ALVAREZ LITA ANDREA JOHANNA, ANALUISA MENA MARIBEL ROCIO, PILOZO ZAMBRANO KEILA ELIZABETH, AVILA SACOTO DIANA FERNANDA, EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; YANEZ CONDOR ERIKA PATRICIA, ARMAS ARBOLEDA SILVIA DE LOS ANGELES, VASQUEZ MARTINEZ LIZETH CATHERINE, GOMEZ FLORES DEBORA CRISTINA, CHILQUINGA LLUMILUISA CARLOS ROBERTO, EN PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN.*

**4.- PETICIONES.-**

- 4.1 *Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita Verónica Vanessa Batioja Vera, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Salud Pública I, período 2012-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE SALUD PÚBLICA I, PERÍODO 2012-2013, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA VERÓNICA VANESSA BATIOJA VERA.*
- 4.2 *Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y documentos presentados por el señor Byron José Andrango Fernández, quien solicita se revoque la resolución de la Dirección de la Carrera de Psicología Industrial, cuya copia adjunta, notificada mediante oficio FCPsi-Ind-2015-353, de 25 de junio de 2015, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la citada Carrera, que en lo pertinente dice: "Con este antecedente se niega su pedido y tiene que hacer el pago de diferencia por la pérdida de gratuidad". SE RESUELVE: RATIFICAR EL INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL; Y, CONSECUENTEMENTE NEGAR EL PEDIDO PRESENTADO POR EL SEÑOR BYRON JOSÉ ANDRANGO FERNÁNDEZ, TENIENDO QUE PAGAR EL PETICIONARIO LA DIFERENCIA POR LA PÉRDIDA DE GRATUIDAD.*
- 4.3 *Se conoce la petición, remitida con sumilla del Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Investigación, y documentos presentados por la Directiva que representa a la Asamblea de Profesionales de la Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Psicorrehabilitación y Educación Especial; y, Educación Especial y Psicorrehabilitación, graduados de la Facultad de*





Ciencias Psicológicas, quienes en sesión realizada el lunes 22 de junio de 2015 en el Salón Máximo de esta unidad Académica, dan a conocer que los profesionales mencionados han venido sufriendo injusticias laborales, para lo cual adjuntan documentos que respaldan esta aseveración y solicitan: 1) El perfil profesional de las Carreras de "PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN"; "PSICORREHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL"; y, "EDUCACIÓN ESPECIAL Y PSICORREHABILITACIÓN"; 2) Rendición de cuentas del proceso realizado anteriormente sobre el posicionamiento legal y académico de las tres carreras antes mencionadas; 3) La recuperación del archivo histórico de la evolución de las tres carreras citadas. 4) Realizar el trámite correspondiente para el posicionamiento y reconocimiento legal ante el Consejo de Educación Superior (CES) para que continúe con el trámite necesario. SE RESUELVE: CONFORMAR UNA COMISIÓN, PRESIDIDA POR EL DR. JAIME PÁEZ CALDERÓN, DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, E INTEGRADA ADEMÁS POR LA DRA. MARÍA ELENA SILVA VITERI EN SU CALIDAD DE DOCENTE DE LA CITADA CARRERA; Y, LA LIC. LUZ MARINA JIMÉNEZ, SERVIDORA DE LA FACULTAD; COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR EL CONTENIDO DE LA PETICIÓN Y DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN; PSICORREHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL Y, EDUCACIÓN ESPECIAL Y PSICORREHABILITACIÓN; Y, EMITIR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

4.4 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por la señorita María Fernanda Lasso Castillo, quien solicita la legitimación de la tercera matrícula en la cátedra de Psicoterapia I, período 2012-2013. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA LEGITIMACIÓN DE LA TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE PSICOTERAPIA I, PERÍODO 2012-2013, CORRESPONDIENTE A LA SEÑORITA MARÍA FERNANDA LASSO CASTILLO.

4.5 Se conoce la petición, negada por extemporánea en anteriores instancias, subida en grado, y justificativos presentados por el señor Mauricio René Rodríguez Codena, quien solicita se autorice la convalidación de la materia de Informática 1 e Informática 2 de los años lectivos 2008-2009 y 2009-2010, respectivamente, con el Curso de Suficiencia en Informática que aprobó en la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática de la Universidad Central del Ecuador. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR AL SEÑOR MAURICIO RENÉ RODRÍGUEZ CODENA, LA CONVALIDACIÓN DE LA MATERIA DE INFORMÁTICA 1 E INFORMÁTICA 2 DE LOS AÑOS LECTIVOS 2008-2009 Y 2009-2010, RESPECTIVAMENTE, CON EL CURSO DE SUFICIENCIA EN INFORMÁTICA APROBADO EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

5.- **ASUNTOS VARIOS.-**

5.1 Se conoce el oficio 0671-DGA, de 10 de julio de 2015, recibido en esta Unidad Académica el lunes 13 de julio de 2015 a las 11h20, referente a la situación académica del Sr. Mario Fernando Aguirre Sánchez. SE RESUELVE: COMUNICAR AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO LAS RAZONES QUE JUSTIFICAN LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTE ORGANISMO, EN SESIONES DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005; 01 DE ABRIL, 07 DE MAYO Y 16 DE JUNIO DE 2015; Y, QUE NO SE HA RECIBIDO EL PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA QUE SE SOLICITÓ AL SEÑOR VICERRECTOR.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 16

C.D 2015-07-27

- 5.2 El Dr. Jácome indica que en la sesión anterior se acordó enviar a los correos de los señores miembros de Consejo Directivo el informe económico de la Facultad presentado por la Lic. Verónica Díaz. Se indica que ha existido un inconveniente para enviar por correo electrónico y que se les hará llegar en un medio magnético.
- 5.3 El Dr. Lalama transmite el pedido de varios señores Docentes que solicitan se les pague los valores que se les adeuda, correspondientes al mes de marzo de 2014 y al examen complejo. El Dr. Jácome solicita se realicen todos los trámites necesarios para que se proceda al pago de los haberes que se adeudan a los señores Docentes; sugiere se realice el pago con el remanente que tiene la Facultad según el presupuesto que se conoció en la sesión anterior. El Dr. Chamorro sugiere que, de ser necesario, se pida una cita con el señor Rector para pedirle que autorice el pago. El señor Subdecano expresa que se compromete a conversar con la señora Decana para solicitar la cita con el señor Rector.
- 5.4 El Dr. Jácome dice que nuevamente consulta cómo se les puede asentar las calificaciones a los alumnos del último semestre si aún no han concluido sus informes; indica que si se registra en el plazo establecido, sería una nota parcial, hasta donde haya avanzado el estudiante en su trabajo y la diferencia pasarle en el supletorio; sugiere que la mejor opción sería que se prorrogue el plazo únicamente para el registro de las notas de décimo semestre, quince días más del establecido. Luego de un detenido análisis SE RESUELVE: PARA LOS ESTUDIANTES DE DÉCIMO SEMESTRE, EN LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES, PROYECTO COMUNITARIO Y DE INTERVENCIÓN Y TRABAJO DE GRADO, SOLICITAR AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO AUTORICE LA PRÓRROGA DEL PERÍODO DE ASENTAMIENTO DE CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS DEL SEGUNDO HEMISEMESTRE, PARA LA SEMANA DEL 14 AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y DISPONGA A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, LA APERTURA DEL SISTEMA DE CALIFICACIONES DURANTE EL PERÍODO INDICADO; Y, SOLICITAR A LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA QUE ORIENTEN A LOS SEÑORES DOCENTES PARA QUE SE CUMPLA ESTA DISPOSICIÓN.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 12h05.

  
**Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.**  
DECANA



  
**Dra. Anita Romero López**  
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.

17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100